

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convenciona-
les.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9, PRAL. DER.

MAJORO.

BASES.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28
de cada mes.
Los señores suscritores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO III.

Domingo 7 de Marzo de 1880.

NUM. 85.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Desde el número inmediato empen-
remos á dar en la correspondencia ad-
ministrativa de nuestros suscritores los
abonos que nos han hecho, variando el
sistema seguido hasta hoy, suprimiendo
las iniciales y el punto de residencia,
que sustituiremos con el número que
cada suscriptor tiene en nuestros libros
de Administracion; poniendo solamente
la provincia y el número, con la canti-
dad abonada y su vencimiento.

Los manejos de ciertas personas que
procuran á todo trance hacer que la
GACETA MÉDICO-VETERINARIA deje de leer-
se, empleando para ello medios que no
queremos calificar, son la causa de esta
innovacion.

Cada suscriptor sabrá el número que
tiene, porque al lado del nombre lo es-
tamparemos en la faja.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 7 DE MARZO DE 1880.

MAS SOBRE LA NOTICIA ESPERPENTOSA.

Para que no deje lugar á duda de nin-
gun género que *La Veterinaria Espa-
ñola*, sus inspiradores D. Juan Tellez
Vicen y D. Leoncio Francisco Gallego, y
parte de *La Union Veterinaria*, han he-
cho cuanto les ha sido posible para sepa-
rar el herrado de la Veterinaria, volve-
mos hoy á dar un repaso al periódico de
las iniciales, pues en él encontramos
grandes é inagotables fuentes de oposi-
cion violenta á uno de los medios con
que cuentan más principalmente nues-
tros profesores para atender á la sub-
sistencia propia y de sus familias.

De nada ó de muy poca cosa serviria
que nosotros hiciéramos la historia del
asunto bajo nuestra fé, que seria desvir-
tuada por las ampulosas frases del gace;



tillero esperpentoso que, cogido en las redes por él mismo tejidas con inconsecuencias y absurdas teorías, trata en vano de escaparse á las inflexibles deducciones de la lógica y de la sana razón.

¡Que es una noticia esperpentosa la de que se trata separar el herrado!

Léjos de serlo, tiene todos los caracteres de una verdad que se ha querido llevar á la práctica por sorpresa, sin poner en conocimiento de los interesados en el asunto una resolución de interés vital para la clase.

Cuando se ha dado la voz de alarma, justamente fundada, la actitud de los profesores veterinarios ha venido á demostrar con persuasiva elocuencia que semejante proyecto envuelve la ruina de casi todos los que se dedican á tan honrada profesion.

Para desvanecer el efecto producido por nuestra conducta franca y leal, trátase ahora de recurrir á un sistema á que sólo apelan las almas pequeñas.

Sea enhorabuena.

Tan extraña conducta nos da la medida de cuánto puede esperar la clase veterinaria de aquellos que por derecho propio se creen los directores de todo lo que con los veterinarios se relaciona.

Hombres que acogen con entusiasmo una idea, barajan una docena de artículos para desarrollarla y exponerla, hacen sus trabajillos de zapa para implantarla, y cuando creen que el edificio llega á su término, cuando se felicitan de su obra, sin tener en cuenta los materiales que para ella emplearon, sorpréndeles en su tarea la protesta más unánime y más elocuente de que hay ejemplo.

Dentro ya de un callejon que no tiene salida, eligen el medio más desastroso para ponerse en buen lugar.

Ridiculizan lo que ayer defendían.

¡Y tanto tiempo perdido!

¡Tanta habilidad malgastada!

¡Semejantes esfuerzos esterilizados!

¡Valiente campaña ha hecho el periodiquito de las tres letras!

Después de serios estudios, prolongadas noches de insomnio, conferencias y cabildeos sin fin, se nos viene ahora con una salida de tono, calificando de noticia esperpentosa la tratada separacion del herrado.

¿Pero no comprenderán los separatistas esos que se guarda la coleccion de su periódico, y que esa es la prueba más inconcusa de sus veleidades?

Veamos, veamos algo del *esperpento* á que se refiere la *Revista Profesional y Científica*, de la calle de la Pasion.

En una cosa llamada *Crónica*, suscrita por L. F. G., núm. 773 de *La Veterinaria Española*—periódico—se leen las siguientes frasecillas:

«El juicio final á que aludimos ó que-remos aludir es el de los *bigornios*.—¿No sabeis qué cosa sea un *bigornio*?... Pues un *bigornio* es una *bigornia* macho... ¡Ah!... Aquí vendrian como de molde unas cuantas líneas de puntos suspensivos; pero nosotros las suprimimos por consideraciones de la estética tipográfica.»

«Un responso en lontananza para los *bigornios*.»

«El dia del juicio final se acerca.»

¿Qué tal? ¿No les parece á nuestros lectores que el autor de esa *Crónica* tiene un gracejo *sui generis*, y que lo copiado es bastante malo en la forma, si bien con la ventaja de ser bastante peor en el fondo?

Mas no sólo en el punto concreto del herrado se demuestra la especialísima condicion del periódico de las tres letras.

En esa misma *Crónica* de *bigornia* se insertan estas palabras:

«La *triquinomania* está haciendo furor entre los ontologistas españoles, á pesar de que nadie encuentra una triquina, ó si alguna se halla ha de ser más rara que

la aparición de esos cometas que en su marcha describen curvas parabólicas, y como no sea que los triquinómanos se tomen la molestia de ir á Alemania ó á los Estados Unidos por triquinas, parecenos que no van á salirse con la suya, es decir, con hacernos creer que los cerdos españoles están *triquinados*.»

Esta burla sangrienta se estampaba diez meses hace, poco más ó ménos, contra los que creían en la existencia de la triquina en nuestro país; y recientemente se han premiado tres Memorias presentadas á la *Union Veterinaria* respecto del *entozooario* que nos ocupa, siendo vocal ponente el *anti-triquinómano* y sempiterno D. L. F. G.

Seguramente que el reconocimiento de la triquina por los constantes defensores de su inexistencia débese á la irrecusable prueba de un profesor catalan, que presentó unos *ciertos conejitos*, que se componian de piel, huesos y triquina, segun resultó del examen practicado con el microscopio.

¡Y qué diantre de casualidad! Los conejos sometidos al estudio no habian sido importados de los Estados Unidos, ni de Alemania! ¡Eran de España! Del país en donde, segun el inteligente y listo *anti-triquinógrafo*, una triquina era tan rara como un cometa de desconocida órbita.

Después, ántes y cuando se negaba la existencia de la triquina, parece como que una lluvia de animalejos cayó sobre nuestros animales como castigo á las negaciones de D. L. F. G. y para su mortificación.

¿Cómo, dirian esos miles de triquinas descubiertas, ¿cómo se atreve nadie, aun el mismísimo Benjamin de la Veterinaria española, á dar seguridades de que no vivimos, de que no existimos al alcance de todos?

Pues bien; de la misma manera que el director del periódico de la calle de la Pasion y vicepresidente de la Sociedad

de la calle del Oso ha tenido que confesar su extravío respecto de la triquina, premiando las Memorias presentadas sobre este tema, del propio modo habrá de declarar—y si no lo declara no hace falta—que sus escritos solicitando la separacion del herrado están en abierta y profunda contradiccion con su gacetilla, ya *célebre*, titulada *noticia esperpentosa*.

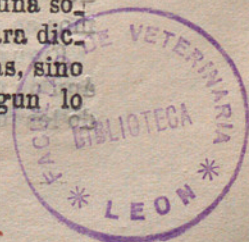
¿Tendrán que ver algo con estos fracasos los nombres *Pasion* y *Oso*?

Sigamos el camino de nuestras investigaciones, y llegados á su término, nuestros compañeros los veterinarios formarán el convencimiento de que la *Revista Ilustrada y Científica* ha puesto en juego toda su inteligencia—poca ó mucha, que en esto no hemos de entrar—para conseguir una reforma ya juzgada y calificada.

En el número 730 del periódico tantas veces nombrado, encontramos las siguientes palabras:

«Se irán ya convenciendo de que la cuestion sobre separacion del herrado no es una cuestion fantástica sino de pura y urgentísima necesidad? Si no se han convencido todavía, tengan un poco de paciencia, que otros hechos hay tan elocuentes ó más, y los iremos poniendo ante sus ojos.

»No faltará quien desearía ver en la prensa un incesante clamoreo en defensa de ese monopolio que se va de nuestras manos. Mas ¿de qué serviría gritar, caso de que no nos ahogaran la voz en la garganta?... ¡Menester es que ya que los veterinarios somos muy desgraciados, no incurramos en el lamentable error de ser ridículos! Eso de pecar en lo ridículo quédese para las clases y para los periódicos cuyo claro entendimiento no ha llegado á comprender que ninguna sociedad tiene virtud ni derecho para dictar leyes á las generaciones futuras, sino que cada generacion legisla segun lo tiene por conveniente.»



Si hubiéramos de examinar el anterior párrafo, ó lo que sea, bajo el punto de vista literario, poco esfuerzo necesitábamos para poner de manifiesto su pésima estructura y sus condiciones anti-gramaticales; pero como nuestro objeto es bien distinto, á él dirigimos nuestra atención.

Nada menos que de PURA Y URGENTÍSIMA NECESIDAD calificaba D. L. F. G. LA SEPARACION DEL HERRADO; y en dos años que han transcurrido desde que se formuló afirmacion tan peregrina, la escena ha variado de aspecto.

En otro número de ese famoso periódico, que sentimos no tener á la vista, asegúrase con toda la frescura del mundo que «la primera solicitud que se eleve á las Córtes, pidiendo la separacion del herrado, será una bomba que concluirá con el herradero español.»

Nó; estamos seguros de que no será. Lo primero, porque no habrá veterinarios capaces de firmar la sentencia de muerte de sus compañeros; lo segundo, porque para cada UNA de esas firmas, si las hubiera, presentaría MIL la *Academia Médico-Veterinaria*.

Esta es la proporcion que existe entre los separatistas y los que no lo son.

Supongamos por un momento que el periódico *La Veterinaria Española* no hubiera cuajado sus columnas de escritos largos, medianos y cortos, todos con su L. F. G., soliviantando los ánimos de la clase para conseguir su apoyo en tan desdichada causa.

Demos por supuesto que *La Revista Científica* conocida por ese nombre no hubiera insertado más que la gacetilla *Noticia esperpentosa* que ya conocen nuestros lectores, porque la insertábamos en nuestro anterior número.

Figúémonos que ni de palabra, ni aún de pensamiento siquiera, han tratado los inspiradores del aludido periódico

de arrebatarse á los veterinarios uno de los elementos más principales de su vida profesional.

Concedemos todas estas hipótesis, que no es poco conceder.

Nos quedamos con el número 804, donde se publicó la incalificable gacetilla, en la cual se quiere dar á entender que no hay ni deseos, ni intenciones de conseguir la separacion, y que la noticia no tiene importancia alguna, y buscamos el número 753, á cuya cabeza se lee la siguiente advertencia:

«A los que nos escriben extrañándose de la lentitud con que marcha la discusion sobre separacion gradual del herrado higiénico, debemos suplicarles que no se impacienten. Esa discusion no ha sido abandonada ni se abandona; antes al contrario, es probabilísimo que de las columnas de *La Veterinaria Española*, pase al seno de *La Union Veterinaria*, á fin de imprimir allí el carácter de discusion deliberativa y proceder después á gestionar cerca del gobierno lo que se resuelva. Todo se publicará y todo se hará, Dios mediante. No hay que impacientarse.»

La contradiccion no puede estar más evidenciada.

Si á estas horas es una paparrucha el alarmarse por la separacion del herrado, ¿qué clase de gestiones eran esas cerca del gobierno para implantar lo que resolviera *La Union Veterinaria*?

Para dejar las cosas como están no era menester impetrar el auxilio de los gobernantes.

Claro es, por tanto, como la luz del sol que la resolucion que apetecia el eterno firmante D. L. F. G., y por ende sus colegas y allegados, era la separacion.

¿Y es sério, ni mucho menos, variar de opinion segun aconsejan las circunstancias?

¿Es así cómo adelantan y progresan las ciencias y las artes?

Cuando un periódico profesional sustenta y defiende teorías concretas y determinadas, debe suponerse que han sido antes objeto de estudio profundo; y más que eso, debe creerse que el concurso de todos los compañeros, ó de su mayor parte, ha ilustrado suficientemente el punto, y mucho más cuando se trata de reformas que afectan en gran manera á la profesión y á los que viven honradamente de ella.

Aventurados juicios formados al calor de conveniencias personales, por muy respetables que sean, es exponerse á fracasos previstos por el ménos avisado.

¿Qué estaba por ventura representada la clase de veterinarios en el periódico de la calle de la *Pasion*, y en la sociedad de la calle del *Oso*?

¿Acaso se vinculan con esa facilidad las aspiraciones de unos cuantos miles de hombres?

Sucedió lo que tenia que suceder.

Lo que es malo en su esencia, no puede jamás llegar á mediano, ni mucho ménos á bueno, por más que se trate de revestirlo con ropajes de colores llamativos. Todo lo que suelen alcanzar empresas como la reforma de separacion, es seducir á los sentidos por breves momentos; pero en cuanto llega la reflexion, caen esas ilusiones una á una sin quedar vestigio de su existencia; y los soñadores, los utopistas, los que tienen comezon por innovarlo todo y reformarlo todo, sin conciencia de lo que intentan, tienen que abandonar el campo, entonando entre avergonzados y contritos el más humilde *YO PEQUE*.

Acontece después de estas equivocaciones, lamentables siempre, que viene la absolucion si el equivocado no ha sido contumaz; pero suele suceder tambien que la rehabilitacion se haga imposible, porque detrás de la falta hay una segun-

da intencion que se revela sin quererlo.

¡Desgraciados separatistas, si se hallan en este último caso!

Si se han hecho imposibles por causar gravísimos perjuicios á los veterinarios, separando el herrado, y esto ha obedecido á vanidades pueriles, nunca justificadas, la clase está en su derecho no concediendo el perdón.

Si se pedía la reforma por creerla útil y razonable, aunque semejante creencia es absurda, el perdón debe ser otorgado, y nosotros nos atrevemos á solicitarlo en este sentido, parodiando las palabras del Mártir del Gólgota:

«¡Perdonadlos, compañeros, que no saben lo que se hacen!»

SECCION CIENTÍFICA.

LOS ENTOZOARIOS.

(Continuacion.)

Las limaduras de hierro y los mercuriales tienen un uso más frecuente. Una pequeña cantidad de unguento gris introducida en el ano basta para calmar la comezon y los dolores que causan los oxiuros, pero no expulsan completamente á estos entozoarios: para conseguir esto último, el profesor Dumás (de Montpellier) introducía á lo largo del recto mechas ó clavos de estopa untados de una pomada mercurial, dejándolas allí cuatro horas; luego inyectaba un cocimiento de cascarilla; esta inyeccion se repetía tres veces al día, y al cabo de un mes de tratamiento la curacion estaba terminada.

Los calomelanos son un buen antihelmintico, pero su uso no puede prolongarse sin riesgo.

La medicina veterinaria prescribe frecuentemente el protocloruro de mercurio como vermífugo en dosis de 10 á 60 gramos para los grandes animales, y de uno á cinco para los pequeños, mezclados con miel. Tampoco esta preparacion está exenta de peligro.

El nitrato de plata es eficazísimo contra los oxiuros. Las lavativas de una solucion de nitrato de plata en dosis de 50 á 75 centigramos para 125 gramos de agua destilada

hacen arrojar los oxiuros: con la primera, salen algunos vivos todavía; con las demás, todos muertos. Dos ó tres lavativas suelen bastar para la curacion.

El petróleo y el aceite de Cayeput se administran contra los vermes intestinales en bebidas y lavativas, bien disueltos en bastante cantidad de agua.

Las soluciones de sal comun en lavativas desalojan los oxiuros del recto; una cucharada de las de café de sal comun disuelta en un vaso de agua y bebida por la mañana y por la noche, es medicamento recomendado, aumentando la dosis progresivamente.

La flor de azufre se ha prescrito en otro tiempo como antihelmíntico; hoy no se usa. Las aguas hidrosulfurosas naturales, frias ó casi frias, y en lavativas, son, segun Lallemand, el mejor remedio contra los oxiuros.

El zinc tambien está muy recomendado como vermífugo en recientes escritos; pero no sabemos que estén bien comprobadas sus propiedades antihelmínticas, ni si las dosis que se prescriben son útiles ó perjudiciales.

A acabamos de enumerar los medicamentos que el reino mineral proporciona contra los vermes del intestino: veamos ahora los que produce el reino vegetal:

El ajo y la cebolla eran muy apreciados de los antiguos, que les concedian, especialmente al ajo, grandes propiedades vermífugas; se le empleaba en cocimiento con leche, ó mojando los dientes de ajo en aceite y tragándolos ó haciéndolos tragar enteros; tambien se administraba en lavativas. Roxen refiere muchas curaciones de ténia, comiendo ajos todas las mañanas. Al exterior se le aplicaba tambien en cataplasmas y fricciones.

El áloes, la jalapa, la escamonea, etc., se han empleado con mucho frecuencia contra los vermes intestinales: sin duda deben á sus propiedades purgantes la virtud antihelmíntica; sin embargo, el áloes parece que posee distinta accion vermífuga, pues se emplea con éxito en aplicaciones externas contra los vermes intestinales: el jugo fresco de la planta en cataplasmas sobre el vientre es la mejor de estas aplicaciones, segun Salisbury; su instilacion entre los párpados de un buey ha determinado la muerte de los vermes que contenia la cámara anterior del ojo.

La asafétida no tiene accion sobre la ténia,

pero sí sobre las lombrices, tomada en píldoras; en lavativas es útil contra los oxiuros. Para atacar los vermes de los bronquios en los rumiantes, goza indudablemente de una gran virtud; pero ingerida en el estómago no puede obrar sobre los vermes de los bronquios sino por la traspiracion pulmonar. Experiencias recientes parecen probar que este medicamento expulsa tambien los distomas de los conductos biliares; tanto en un caso como en otro, la asafétida debe obrar comunicando á las excreciones una cualidad antipática á los vermes. La trementina tiene una propiedad análoga para los epizocarios de algunos animales. En estos diferentes casos los parásitos no se destruyen probablemente; pero abandonan los órganos que se les han hecho antipáticos por el olor ó sabor que adquieren las secreciones. Dícese que los braqumanes de la India se preservan de los ataques de la filaria por el uso habitual de la asafétida. Lo expuesto anteriormente hace presumir que esto sea cierto, y mereceria estudiarse el asunto.

No menores propiedades vermífugas goza el alcanfor, especialmente desde mediados del pasado siglo: en la enfermedad macosa se ha dado para expulsar los vermes, despues de los purgantes. Roxen lo ha prescrito en solucion en vinagre. Se le atribuyen algunas curaciones de ténia: tomado por la boca es útil contra el ascáride lombricóide y en lavativa contra los oxiuros. En nuestros dias se ha abusado, y aún se abusa, de las preparaciones alcanforadas.

La *cebadilla* ó fruto del *veratrum sabadilla* ha sido recomendada por muchos médicos del siglo pasado, para combatir los vermes intestinales, y principalmente la ténia. Es un medicamento peligroso, al que se ha renunciado hoy, por más que goce de una eficacia real contra las lombrices.

El carbon pulverizado obra mecánicamente sobre los vermes, y los expulsa.

Las semillas de calabaza y de cohombro en emulsion han sido empleadas por Tyson para expulsar la ténia. Otros muchos profesores las han usado tambien con éxito. Parece que este medicamento se ha mostrado eficaz en los casos en que el kóusso y la raíz de granado nada habian conseguido. Como unas veces surte buen efecto y otras nó, hay quien supone que sólo ataca á determinada clase

de ténias; pero esta no es más que una suposición.

Las flores de kouso son uno de los más poderosos antihelmínticos contra la ténia; parece que no tienen acción contra las lombrices. Hace pocos años que se ha generalizado en Europa; no lo creemos preferible al granado: parece que ataca también al botrio, céfalo. Suele usarse principalmente en medicina humana; pero su mal olor y sabor y el malestar general que ocasiona, son un obstáculo para administrarlo en muchas ocasiones.

El éter sulfúrico obra también sobre la ténia, y en lavativas, contra los oxiuros. Para expulsar los vermes intestinales se aconsejan fricciones en el vientre con un linimento compuesto de éter, ajo y alcanfor.

El jugo de higuera de Cayena ataca especialmente al ascáride lombricóide.

El helecho macho se recomienda desde la más remota antigüedad, y se usa contra los vermes cestóides. La raíz, que es donde existe la propiedad vermífuga, ha de recolectarse en verano, para ser eficaz. Conservada seca, pierde sus propiedades antihelmínticas a los dos ó tres años. Generalmente se asocia con alguna sustancia drástica ó precede á un purgante.

El granado es otro de los mejores antihelmínticos; hoy se usa mucho: la corteza de la raíz es la parte que posee aquella propiedad; la de las ramas y la del fruto la poseen en menor grado. Es indiferente que el granado sea silvestre ó cultivado: la raíz fresca es preferible á la seca: ántes de cocerla se tendrá en maceración de doce á veinticuatro horas. Ataca también al botriocéfalo: se usa mucho en medicina humana. El cocimiento de la corteza de raíz se da á los perros en dosis de 32 á 64 gramos. En la Escuela Veterinaria de Alfort se reemplaza la corteza de la raíz por la del fruto contra la ténia del perro, y se administra en extracto en dosis de dos á cuatro gramos.

Los aceites grasos, el de ricino y el kamala se emplean igualmente como antihelmínticos, ya solos, ya asociados á alguna otra sustancia, como el helecho macho. El kamala se ha usado mucho contra los vermes de los animales, y hay experimentos muy curiosos para comparar sus efectos con los de otros

vermífugos. Citaremos los de Mr. Hartmann en 1859 y 1860.

Llamado para la curación de un rebaño de 332 corderos gravemente atacados por las ténias, eligió los más enfermos y los dispuso en cuatro lotes de 30 corderos cada uno.

Al primer lote le administró el kamala en suspensión en el agua á dosis de tres gramos y medio en dos veces, con cuatro horas de intervalo: grandes pedazos de ténias fueron expulsados por este procedimiento, sin que ningún animal muriese ni pareciese sufrir.

Al segundo lote le administró el *panna* en dosis de tres gramos y medio. El estado de los animales no varió; no fué expulsado ningún verme.

El tercer lote tomó tres gramos y medio de kouso en una cantidad tres veces mayor de leche. Hubo expulsión de muchos vermes con diarrea. Los corderos conservaron su apetito como en los casos anteriores; pero murieron dos.

Al cuarto lote se le administró la creosota en dosis de 58 gramos para 500 gramos de alcohol y 800 de agua, por cucharadas durante ocho días. No hubo expulsión de vermes ni pérdida de apetito, pero los animales siguieron muriendo como ántes.

Por último, la misma dosis (tres gramos y medio) de kamala se administró con éxito en una vez ó en dos al resto del rebaño, así como á los corderos que habían tomado inútilmente el *panna* y la creosota.

Estas experiencias repetidas en un rebaño de 275 carneros, revelaron, por resultados también satisfactorios, que el kamala debe considerarse como el agente más eficaz contra la ténia de los carneros.

El kamala tiene la ventaja de no ocasionar náuseas, vómitos ni fenómenos nerviosos desagradables; su único inconveniente es el de un purgante ordinario. El éxito no es siempre infalible, pero falta pocas veces. En Islandia y Australia se da contra las hidátidas.

El musgo de Córcega ó *Coralina officinal*, la corteza de la raíz del moral, el *musenna*, la nuez vómica, el *papayer*, el *panna*, anteriormente citados; la quina, el sulfato de quinina, la santonina, el *saoria*, el semencontra, la espigelia, el *tanaceto*, la santolina, la artemisa, la trementina y muchos otros productos del reino vegetal se consideran como eficaces

antihelmínticos; pero la mayor parte de ellos tiene inconvenientes; algunos sólo son aplicables á la medicina humana, otros son inertes casi siempre; éstos peligrosos, aquéllos difíciles de conservar en el estómago ó de digerir: alguno que otro, como el *papayer*, sólo puede usarse en la region donde la planta se cria, porque el producto se altera con mucha facilidad; y los más han caído en desuso, por cuyas razones nos abstenemos de ocuparnos detenidamente de cada uno, creyendo que esta indicacion basta para guiar á los que deseen hacer experimentos con sustancias poco usadas ó conocidas en la localidad (1).

Respecto á los remedios ó composiciones farmacéuticas que se han recomendado contra los vermes intestinales, tenemos que hacer la misma observacion; muchos han estado en boga durante cierto tiempo, para caer después en el olvido, y han sido sustituidos por otros que sufrirán la misma suerte, conforme vayan aumentando, como aumentan en efecto, los medicamentos simples de reconocida eficacia. Igualmente desaparecerán las complicaciones del tratamiento.

Entre los remedios que hoy gozan de reputacion merecida, sólo nos ocuparemos del de Chabert, tanto por su eficacia, como por emplearse casi exclusivamente en los animales; pues á causa de su mal gusto y persistente olor ha sido abandonado para el hombre. Hé aquí en lo que consiste este remedio:

Aceite empireumático de asta de ciervo. 500 gramos.
 Esencia de tremetina 1.500 —

Se mezclan y se dejan en digestion durante tres dias; luego se hace la destilacion al baño de arena en una redoma de cristal, y se

(1) Las palabras que hemos subrayado anteriormente, el *panna*, el *papayer*, el *musenna* y el *saoria*, son productos de plantas exóticas cuyas propiedades vermífugas se han reconocido modernamente. El *musenna* es la corteza de un árbol que crece cerca del Mar Rojo; se usa en Abisinia contra la ténia. El *papayer* es un árbol de las Molucas, propagado por las Indias y las Antillas; el jugo lechoso del fruto es lo que se emplea como vermífugo. El *saoria* es un fruto maduro y seco, que se encuentra en toda la Abisinia y se emplea como tenífugo seguro. El *panna* es una especie de helecho del Africa Austral. Se emplea la raíz contra la ténia.

sacan ó extraen las tres cuartas partes de la mezcla.

Es un excelente antihelmíntico; expulsa todos los vermes del tubo intestinal, y aún se cree que obra sobre los de otros órganos, á semejanza del as fétida; pues se observa que la leche de los animales que lo toman adquiere un sabor desagradable, que sin duda se comunica también á las demás secreciones. Puede decirse que es hoy el medicamento vermífugo más generalmente empleado en los animales. Chabert describe así la manera de administrarlo:

«Cuando supongais que tenga vermes un caballo de cualquiera especie que sea, ponedlo á dieta para vaciar su estómago y sus intestinos y facilitar la accion del remedio; dadle de beber con frecuencia; algun heno, alguna avena; pero nada de salvado, porque este alimento favorece la evolucion de los vermes, segun tenemos observado. Ponedle algunas lavativas de agua caliente y hacedle tomar, á los dos ó tres dias de este régimen, el aceite empireumático, en dosis de 16 gramos para un asno, de 32 para un caballo de mediana alzada, y de 45 á 60 gramos para el caballo de la especie más fuerte; dése este medicamento por la mañana, estando el animal en ayunas y no habiendo cenado la víspera. Diluid este aceite en una cantidad proporcionada de una infusion aromática (tomillo, hisopo, sérpil, etc.) y agitense vivamente los dos liquidos para que se mezclen bien. La infusion sirve tambien para enjuagar después de la ingestion del medicamento, la boca del animal. Hasta cuatro ó cinco horas más tarde no se le debe dar de comer su racion de avena, heno ó paja; esto es, cuando haya devuelto la lavativa de agua endulzada con miel, que se le pondrá á las tres horas de haber tomado el aceite empireumático; si la lavativa no produce efecto, se le podrá una segunda y hasta una tercera lavativa.

»Reptase este tratamiento con las mismas precauciones nueve ó diez dias seguidos, tras los cuales volverá el animal á su alimento y trabajo ordinarios; porque es bueno dejarlos descansar durante este tratamiento; sin embargo, si no es posible dispensarles el trabajo, empléense en él, pero observando una dieta ménos severa y continuando por más tiempo el uso del remedio.

»Hay caballos que se niegan á tomar toda clase de brebajes, defendiéndose, fatigándose y aformentándose con más ó ménos crueldad; el forzarlos, en tal caso, á tomar el líquido es, casi siempre, peligroso; el brebaje pasa á la traquearteria, los hace toser y los sofoca; para estos animales es preciso incorporar el aceite empireumático con salvado ó polvos de plantas amargas, y hacérselo tomar en forma de opiata, por medio de una espátula de madera; así lo hemos dado con éxito á caballos de tal carácter, amalgamándolo con polvos de aliso.

»Obsérvense los mismos cuidados con el mulo y el asno; la dosis, para éste, será de 12 gramos, en los de la especie más fuerte, de 8 para los medianos, y de 4 para los pequeños; los mulos están en el mismo caso que los caballos.

»En cuanto á los potros en lactancia, no se les darán más que 2 gramos y hasta 50 ó 60 gotas diluidas en una infusión de alguna yerba aromática, y se continuará hasta que ya no expulsen más vermes y den señales de restablecimiento. También sería bueno hacerlo tomar á las madres, con tal de que este aceite no altere el sabor de la leche, lo que podría desagradar al hijo; teniendo que curar á los dos, se comenzará por este último, y así que se haya restablecido, se tratará á la madre. De este modo el potro podrá soportar mejor una dieta que no puede ser larga, pues el gusto natural de la leche se restablece á los tres días después de la administración del remedio. La dosis, para los potros de tres años, será de 12 gramos y hasta se les pueden dar 16 ó 20 si son de la raza más fuerte; este aceite se les administrará por la mañana tres ó cuatro horas antes de llevarlos á pastar.

»Observaremos que no se debe poner en duda la eficacia del remedio en el caso de que no saliera ningún verme del cuerpo de los animales; estamos seguros, por experiencias reiteradas, de que los vermes muertos son con frecuencia digeridos; no se debe juzgar del efecto antihelmíntico sino por el restablecimiento del animal, y no porque cese la emisión por el ano.

»Las terneras serán tratadas del mismo modo y con la misma dosis.

»Los cerdos tendrán una dosis algo más fuerte, á ménos que sean muy jóvenes.

»Los bueyes y las vacas pueden recibir dosis más elevadas que los caballos; se les dará, por consiguiente, algo más que á éstos.

»La dosis de este aceite para los carneros es de 2 gramos para los fuertes y 50 á 55 gotas para los demás; bueno es también diluirlo en la infusión de una planta aromática.

»Los perros, en general muy irritables, son, de todos los animales, los que exigen más precaución en el empleo de este remedio. Variando su alzada hasta lo infinito, según sus diferentes razas, compréndese que la dosis debe variar también; se les pueden dar desde 10 céntigramos hasta 4 gramos, siempre en la infusión aromática; en todo caso vale más aumentar la dosis que darla demasiado elevada; mientras ménos elevada sea, habrá necesidad de continuarla por más tiempo, aumentándola poco á poco, según la lentitud de sus efectos.

»También debe tenerse en cuenta el temperamento de los animales; mientras más finos, vivos é irritables son, más se deben cuidar las dosis y prolongar el intervalo entre unas y otras, según sea tumultuoso el efecto del remedio; estas precauciones son esenciales, sobre todo, en los caballos, potros, potrancas y perros. Siempre que este remedio vaya seguido de movimientos desordenados y convulsiones, importa disminuir las dosis y repetir las con ménos frecuencia.»

AFECCIONES VERMINOSAS DE LOS CONDUCTOS BILIARES.

Los antiguos no conocieron los entozoarios de los conductos biliares. Gabucinus, en 1547, hizo mención de unos vermes, semejantes á las semillas de calabaza (distoma hepático), que habitan en el hígado de las ovejas y de las cabras. Algunos años después, Cornelio Gemma hizo mención de nuevo de los vermes del hígado.

En el siglo siguiente los entozoarios de los conductos biliares del carnero y del buey fueron indicados con bastante frecuencia. Requet, habiendo observado distomas hepáticos, manifestó que estos vermes son comunes en el hígado de los carneros enfermos. Willius, en 1674, observó una epizootia que hizo grandes estragos en los bueyes de Seeland; «Los más tenían, no sólo en casi todas las ramificaciones de la vena porta, sino hasta en

los conductos biliares, gran cantidad de vermes *cucurbitarios* del color del hígado. » Frommann, Wepter, Redi y otros muchos, tanto de aquel siglo como del siguiente, dieron, sobre estos entozoarios, nociones más ó ménos exactas; pero los agricultores y los pastores conocían estos vermes antes de que los sábios se hubiesen ocupado de ellos, según se desprende del informe de Redi y de otros datos históricos.

A pesar del gran número de observadores que habían revelado la existencia del distoma hepático, la mayor parte de los médicos, á principios del siglo XVIII, aún no conocían este verme, y los observadores que lo conocían revelaban ideas bastante confusas sobre la naturaleza de los entozoarios de los conductos hepáticos. Tampoco el sitio de su estancia habitual se determinaba entonces; unos creían que era la sustancia propia del hígado; otros, los vasos sanguíneos; el primero que señaló como su estancia normal los conductos biliares fué Bidloo.

Ciertos animales son muy propensos á los entozoarios de las vías biliares; otros son completamente refractarios á ellos. Los herbívoros, y principalmente los rumiantes, están en el primer caso; los carnívoros, á excepción del gato doméstico, están en el segundo.

En el hombre y en los animales domésticos los entozoarios que viven en estado de libertad en los conductores biliares, pertenecen al orden de los trematóides, y casi exclusivamente al género distoma; en los del hombre y el conejo se ven también masas de cuerpos oviformes que pertenecen á los psorospermios.

Los nematóides que se han observado algunas veces en la vejícula y en los conductos biliares, eran vermes del intestino llegados accidentalmente á estas vías. Las hidátidas del hígado pueden también llegar accidentalmente á los conductos biliares, por una perforación que ponga estos conductos en comunicación con un quiste hidático. No nos ocuparemos aquí de estos vermes errantes, ni tampoco de los pentástomos que se encuentran en la superficie del hígado del hombre y de algunos animales domésticos, pues estos entozoarios no son especiales del órgano hepático; y además, no ocasionan ningún fenómeno patológico apreciable.

FENÓMENOS PATOLÓGICOS OCASIONADOS POR LOS DISTOMAS DE LOS CONDUCTOS BILIARES EN EL CARNERO Y EL BUEY.

Científicamente se conocen estos vermes por diferentes nombres, siendo los más comunes los de *distomas* y *vermes cucurbitarios*. Vulgarmente tienen además otros muchos en cada nación; en Francia, por ejemplo, los llaman *fascioles* ó *douves* (duelas), en Italia *biscuolas*, y en España *caracolillos*.

El *distoma hepático* y el *distoma lanceolado* se hallan generalmente juntos en los conductos biliares del carnero y el buey; el último es el que avanza más en los conductos hepáticos, á causa de su pequeñez.

El distoma hepático tiene el cuerpo blanquecino, de 18 á 31 milímetros de largo y de 4 á 13 de ancho en los adultos; los jóvenes tienen próximamente la mitad de estas dimensiones; es más ancho y redondeado por la parte anterior, donde se adelgaza de pronto y forma una especie de cuello cónico; por la parte posterior se estrecha y aplasta en forma de hoja; el tegumento está cubierto de espinas más ó ménos aplastadas; tiene una ventosa anterior terminal redonda, y otra posterior de orificio triangular colocada muy cerca de la primera; el intestino, ramificado, se distribuye por todo el cuerpo, es más ó ménos aparente, según el estado de contracción de sus divisiones; los orificios genitales, contiguos, están colocados en medio del intervalo de las dos ventosas; el pene es cilíndrico, saliente, y en forma de espiral; los ovarios blancos, en racimos; el oviducto forma circunvoluciones numerosas, y contiene huevos ovóides amarillos que se desarrollan después de la postura; el embrión representa un cono truncado cubierto de pelos vibrátiles; en la parte anterior tiene una pápila ó trompa, y el órgano de la visión en forma de X. Al salir del huevo tiene de largo 13 centésimas de milímetro, y nada rápidamente en el agua. Se ignoran la estancia y evoluciones de esta larva, pero supónese que se desarrolle en ciertos caracolillos que los carneros tragan con la yerba húmeda de los prados.

Los huevecillos que salen con los excrementos permiten diagnosticar la presencia de los distomas en los conductos biliares.

(Se continuará).

Nunca escribimos con tanto placer como lo hacemos cuando el objeto que nos guía es participar á nuestros compañeros la favorable impresion que en nuestro ánimo producen actos científicos como el de que nos vamos á ocupar. Y nuestra satisfaccion sube de punto al contemplan que estos actos son realizados por hombres que en aras de la ciencia y en prestigio de la clase sacrifican gustosos los momentos que sus múltiples atenciones les dejan libres, cuando pudieran dedicarlos al descanso ó á los placeres.

Nosotros apreciamos en todo lo que vale el laudable proceder de nuestros dignos compañeros, y en nombre de la ciencia les tributamos los justos y merecidos elogios á que se han hecho acreedores. Nos referimos á la última conferencia celebrada por los revisores de carnes de esta córte.

El objeto de la sesion era hacer el estudio detenido y minucioso de la terrible enfermedad epizootica conocida con el nombre de perineumonia exudativa del ganado vacuno; y el señor presidente de la Junta, don Roman Ortiz, presentó á ésta una extensa Memoria descriptiva de la enfermedad, sus causas, su tratamiento, medios profiláticos. Escrita con sencillez y concision, sin pretensiones de ningun género, se limita exclusivamente á consignar hechos, y aduce numerosas citas, preciosas por su antigüedad, á fin de probar que la perineumonia exudativa era ya conocida algunos siglos ántes de Jesucristo, como se prueba por escritos de Aristóteles, Tito Livio, Virgilio, etc.; hace un detenido estudio de la organizacion del pulmon del buey, no sólo en el estado normal ó fisiológico, sino considerado bajo el punto de vista anatómico-patológico, en la perineumonia exudativa, analizando la naturaleza y la disposicion de cada uno de los elementos constitutivos de aquella víscera, para deducir, en conclusion, que esta misma naturaleza de los tejidos, la importancia de la funcion que de se empeñan y hasta la manera especial de su colocacion dan á los pulmones cierta aptitud, cierta predisposicion á padecer la enfermedad de que se trata, mucho más marcada en la raza bovina que en los demás animales.

Describe con notable exactitud las lesiones cadavéricas del pulmon, el cual interiormente se halla cruzado en todas direcciones por

multitud de bandas de dimensiones variables y cuyo color afecta todos los matices, desde el blanco mate hasta el pardo y el amarillo verdoso, que le dan un aspecto marmóreo bastante resistente á la accion del bisturí, y son producidas por los humores exudados más ó menos concretos ya, depositados en las celdillas del tejido intervexicular. Recomienda eficazmente las medidas higiénicas y de policia sanitaria como medios profiláticos de esta dolencia, entre cuyos medios coloca tambien la inoculacion, si bien no la concede la importancia ni le atribuye la eficacia que algunos autores la han dado. El estilo empleado por el Sr. Ortiz en su excelente escrito es tan franco y natural que bien pudiéramos llamarle de sentido esencialmente práctico, y le presenta revestido de un carácter tal de certeza, que persuade al ánimo de cuantos le leen.

Creemos no equivocarnos al asegurar que es uno de los mejores trabajos científicos puestos á discusion en las conferencias celebradas por los revisores de carnes de Madrid.

El Sr. Sanchez lee un bello y bien razonado informe que en el año de 1865 presentaron al Excmo. Ayuntamiento de esta córte los revisores de aquella época, el cual les fué pedido con motivo de hallarse padeciendo la perineumonia exudativa las vacas destinadas á la produccion de la leche. En dicho documento, escrito con esmerado estilo, se consiguan preciosos datos para formar el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, y se hacen curiosas citas, entre ellas, el Congreso Veterinario celebrado en Hamburgo en 1863, al cual asistieron 102 veterinarios de las diversas naciones de Europa; dónde, entre otros, se tomó el importante acuerdo de que siendo muy oscuros y por lo tanto difíciles de apreciar los síntomas de esta afeccion durante su primer período ó sea en el de invasion, se la considere entre los vicios redhibitorios: debiendo ser el término de su garantía cuarenta y dos dias.

Al hacer esta breve reseña de tan importante sesion, felicitamos de nuevo á nuestros compañeros, y lo repetimos; sentimos en nuestro ánimo un placer inmenso, porque hechos como éste nos proporcionan la ocasion de presentar á la clase hechos prácticos,

pruebas evidentes de las ventajas de la asociación.

FÉLIX LLORENTE Y FERNÁNDEZ.

SECCION AGRÍCOLA.

ACCION DE LA ATMOSFERA

SOBRE LOS SERES ORGANIZADOS (1).

(Continuacion.)

Por el contrario, la temperatura fría no muy intensa, obra como un tónico especial en el cuerpo de los animales en general, y la atmósfera, en esas condiciones, contribuye á acelerar el ritmo funcional de la organización, determina una nutrición activa, mitiga la acción intensa de una exagerada excitabilidad; normaliza la sensibilidad general como la especial, y determina en los órganos, como en los aparatos, una serie de reacciones que se introducen por movimientos que producen calor, y calor perceptible.

Los animales nacidos en localidades cuyo clima es frío y seco son de poca alzada, nerviosos, inteligentes, aptos para el trabajo y la fatiga; comen bien y digieren perfectamente, ofreciendo los mamíferos domésticos y las aves gran agilidad, esbeltez en las formas y mucha resistencia á las acciones musculares continuadas, como observamos en los solípedos (caballo, asno y mula) de nuestras montañas de Navarra, Santander, Galicia, Asturias y parte de las Provincias Vascongadas, lo mismo que en los ruminantes originarios de dichos territorios.

La atmósfera fría y húmeda, obra en sentido contrario; y si se prolonga, es dañosa á los animales en alto grado, pues en primer lugar, impide la verificación respiratoria en toda su normalidad; en segundo, hace que los tejidos orgánicos se impregnen de un exceso de humedad que les perjudica; en tercero, predispone á los mamíferos domésticos á reumatismos y afecciones musculares que los inutilizan pronto para todo servicio activo; y en cuarto y último, relaja la fibra, embastece á los animales y les hace contraer catarros y enfermedades de índole adinámica, que son duraderos y molestos y que parece se transmiten en su virtualidad enferma, por la ge-

(1) Véase el número anterior.

neración; obsérvanse estas manifestaciones en los solípedos y ruminantes de algunas planicies de las provincias de Leon, Oviedo y las cuatro gallegas; así como en algunas laderas de las montañas de Santander, localidades por cierto que parece imprimen carácter en los seres que las ocupan.

La atmósfera cálida y seca, esa atmósfera ardiente y casi quemante que todos conocéis y es característica de Madrid en algunos días de estío, esa atmósfera significada por el ascenso de la columna termométrica hasta 26°, 28°, 30°, y aún 36° y 40° centígrados, esa atmósfera propia de las llanuras de la Mancha, de algunos kilómetros cuadrados de Extremadura y no pocos de Andalucía, es una especie de lluvia de fuego que por todas partes envuelve á los seres organizados, que penetra por su piel y llega hasta lo más recóndito de los parenquimas, hasta lo más íntimo de las vísceras ó entrañas. Esta atmósfera enrarece el aire, ensanchándole, dilatándole extraordinariamente, obligando á los animales á respirar laboriosa y hasta difícilmente. La piel, que es la gran válvula de seguridad del cuerpo de los animales de sangre caliente, trabaja muy activamente para equilibrar en lo posible la doble acción del calor interno del animal y del externo atmosférico; sudan los mamíferos copiosamente, orinan ménos, experimentan una sed continuada y anhelosa, cuyas angustias crecen á medida que la sensación no se mitiga, aplacándola por los medios naturales que el instinto de la propia conservación sugiere á los seres organizados, muriendo asfixiados los animales que, expuestos á la acción urente de una atmósfera por extremo caliente y seca, no pueden reparar las pérdidas que de continuo experimenta su sangre.

La atmósfera caliente y húmeda es dañosa en alto grado á los animales mamíferos y á las aves, si es continuada, por la acción que imprime en la organización de los seres sobre que obra. El aire en dichas condiciones es enervante, relaja los tejidos, impide la natural reacción del sudor, promueve el desarrollo fofu de los animales cuyos alimentos en los climas cálidos y húmedos son muy agrios y poco nutritivos, de modo que las formas se desarrollan á expensas de la solidez resistencia de los individuos, quienes toman

en gran cantidad de materiales consumidos poca calidad de sustancia asimilable ó nutritiva, viviendo de la manera lenta y perezosa que determina el constante estado atmosférico á que nos referimos.

Como, según anteriormente os he indicado la atmósfera es una masa gaseosa que envuelve al planeta tierra á mayor ó menor distancia, sucede con el aire lo que sucede con el agua de los mares, que unas veces se condensa y otras se dilata, de modo que en la atmósfera se observan verdaderas mareas, existen desituaciones de capas, y se realizan fenómenos de los que se ocupa la meteorología, y se conocen con el nombre de metéoros.

Los climas templados favorecen extraordinariamente el desarrollo y conservación de la salud de los animales domésticos, siendo la temperatura más propia á su organización la de 13° á 16° centígrados; cuando avanza esta cifra, y ya el alcohol, ya el mercurio suben en el termómetro, puede hacer soportable un calor de 20°, 25° centígrados la corriente de vientos frescos, la evaporación constante, merced á la proximidad de caudalosos ríos ó mares, y buenos locales de fábrica con muros de bastante espesor, que impidan la excesiva penetración de calor. Así es como se observan preciosos tipos de caballos en Arabia y en Africa, especialmente en terrenos defendidos por altas montañas, frondosa vegetación y agua abundante, del aire solano, de los rudos y momentáneos descensos de temperatura, que tan dañosos son á los animales como á las personas. Así en la zona de Ubeda, así en Jerez, así en algunas zonas de Málaga y Cadiz, Sevilla y Jaen abundan aún razas típicas de hermosos solípedos, cuyos genuinos representantes existen todavía en Granada y se encuentran casi puros en las enhiestas cumbres de las Alpujarras.

Desgraciadamente, la configuración geológica y orográfica de nuestra Península es tan accidentada, cuanto que en España se conocen todos los climas de la tierra, y la irregularidad de nuestras líneas isotéras é isóquimas acusa siempre el predominio, en algunas regiones, de fuertes y encontrados vientos.

Las desituaciones de las atmosféricas se llaman vientos, y los vientos no son otra

cosa que masas de aire agitado, por efecto de acciones caloríficas más ó menos bruscas, más ó menos intensas. Los vientos son frios cuando en sus movimientos y trayectos contactan con masas de hielo, parte de cuya humedad se evapora en las distancias que recorren; son húmedos, cuando aparecen impregnados de gran cantidad de vapor acuoso; son secos, cuando la reflexión calorífica debida á la tierra, y la intensidad térmica solar producen evaporaciones rápidas; son cálidos, cuando influidos por la dirección de los rayos solares y el calor de la tierra arenosa, donde la reflexión de la luz diurna es causa de la reflexión total, que origina el faláz y terrible espejismo tan comun en varias comarcas de Africa, determinan la candente atmósfera que lanza en el gran desierto de Sahara el fatal y mortífero simoun cuyos efectos á veces se sienten en las costas de Argel, Marruecos, España y aun Italia.

Los vientos frios predisponen á los animales como á las personas á congestiones é inflamaciones, sobre todo de los órganos respiratorios; los húmedos relajan la fibra, detienen la excreción del sudor y son causa de padecimientos catarrales, articulares, etcétera, que fácilmente degeneran en crónicos; los secos reaccionan sobre la organización, produciendo también inflamaciones más ó menos violentas, dolores de cabeza, apoplejías, enfermedades de los aparatos digestivo y respiratorio y hasta desórdenes en la circulación de la sangre; los cálidos y muy cálidos exageran la sensibilidad, y si son secos, atacan á los órganos de los sentidos hasta producir perturbaciones sensibles, dificultan la respiración, hacen más densa la sangre, extenuan á los animales, los debilitan ocasionándoles la muerte; y si son húmedos, minan poco á poco el organismo y alteran profundamente las acciones absorbentes y exhalantes, tanto externas cuanto internas, del cuerpo de los seres organizados.

No he de determinaros á hacer os una explicación detallada de los vientos alisios, de los monzones, brisas, simoun y variables, porque os supongo enterados de las diferencias que separan á los regulares de los periódicos y á éstos de los variables, y porque, deseoso de no molestaros, he de ceñirme al tema de esta conferencia, que no debo pro-

longar, abusando de la bondad con que escucháis mis sumarias apreciaciones durante esta hora que os consagro con la buena voluntad que me ha obligado á sustituir hoy á la digna persona que no puede dirigiros la palabra como pensaba, acerca de un asunto importante que, de seguro aplaudiréis pronto en su desarrollo.

Como que los vientos reconocen exclusivamente por causa un defecto de equilibrio en cualquier punto de la atmósfera por efecto de una diferencia de temperatura entre los países inmediatos, el viento puede presentarse más ó ménos agitado, puede presentar mayor ó menor velocidad, la cual se conoce por medio de un instrumento llamado *anemómetro*, que es un molinete de alas que hace girar el viento, significándose la velocidad de éste por el número de vueltas del molinete en un tiempo dado; así que, cuando dicha velocidad es de dos metros por segundo, se dice que el viento es moderado; si es de diez, se llama fresco; si de veinte, fuerte; si de veinticinco ó treinta, tempestuoso; si de treinta ó cuarenta, huracanado: en España la velocidad média del viento es de cinco á seis metros por segundo. Excuso añadir que tal y tanta puede ser la fuerza del viento, tal y tanta su vertiginosa rapidez, que arroje en tierra á los animales, y les produzca por lo mismo accidentes, en los que las contusiones, los golpes más ó ménos fuertes, pongan en peligro su vida ó sean causa de su muerte. La dirección de los vientos puede determinarse por las velas.

Además de los meteoros aéreos ó vientos, existen los acuosos en la masa de la atmósfera, debidos á masas de vapor de agua que á mayor ó menor distancia de la tierra forman las nubes, conocidas con el nombre de *cirros* las más lejanas, *cúmulus* cuando aparecen en forma de grandes masas ó montañas, *extractos* cuando son anchas, horizontales y continuas, y *nimbos* si no tienen forma especial, y aparecen parduzcas ú oscuras con franjas en los bordes. Generalmente la lluvia procede de las nubes y particularmente de los nimbos; para medir la cantidad de agua que cae en una localidad, se usa un instrumento muy ingenioso conocido con el nombre de *pluviómetro* ó *udómetro*. La lluvia, cuando es continua, molesta á los animales, los enfria y predispone á varios padecimientos, lo cual

también efectúa la nieve, que no es otra cosa que agua en vapor solidificada por una veloz radiación calorífica, cuya radiación ó pérdida de calor produce también el rocío, el relente, la escarcha y la helada, meteoros tan incómodos como fatales á veces á los animales domésticos: el granizo ó piedra asusta á las reses y caballerías, así como á la cabra, oveja, perro, etc., produciéndoles contusiones y daños según sea el volumen de la llamada piedra, que en ocasiones tantos estragos causa en los campos cultivados, en cosechas próximas á ser colocadas en las trojes y que quedan materialmente arrasadas en pocos minutos, ofreciendo extensiones de terreno, que un momento fueran esperanza fundada de labradores laboriosos y al parecer afortunados, tristísimo, desolador aspecto.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

La procazidad debe tener correctivo—

Casi todos los días recibimos alguna noticia nueva sobre cierto profesor veterinario que se dedica más á criticar á sus compañeros, que al exclusivo cumplimiento de su deber; y como este sistema inmoral puede ser un fatal ejemplo para cuantos le oyen, suplicamos á quien puede evitar este escándalo, ponga coto al difamador de personas honradas, si no quiere aparecer como cómplice y responsable de hechos que rayan en lo indigno: por hoy no decimos más; veremos mañana.

Angina crupal en una vaca.—Mr. Escot, de Isere, fué llamado el 30 de Agosto último para visitar una vaca que estaba enferma hacia dos días.

Los síntomas, desde el principio, fueron los de una angina aguda con babeo sanguinolento. A pesar del tratamiento racional é indicado para estos casos, la afección se agravaba, la respiración era más y más difícil, y los síntomas de asfixia eran muy acentuados. El animal arrojó espontáneamente una falsa membrana tubular, que reproducía en su forma exactamente la de la superficie interna de la laringe y de los primeros anillos de la tráquea; su longitud era de diez á doce centímetros, sobre tres ó cuatro milímetros de espesor.

La curacion se obtuvo en doce dias, practicando la traqueotomía, una copiosa sangria, fumigaciones de brea y la aplicacion de un vejigatorio á la parte.—De *Los Avisos*.

La peste bovina en Java.—Hace un año que la peste bovina ha sentado sus reales en una parte de la isla de Java. Parece que fué importada de China: las provincias de Bantam y de Batavia son las más infestadas. Para combatir el azote se han gastado ya enormes sumas; desgraciadamente el Gobierno de las Colonias tropieza con grandes dificultades para la ejecucion de las muy enérgicas medidas que ha tomado contra la enfermedad: la estúpida resignacion de los naturales del país, que, como los orientales, sufren el mal sin hacer esfuerzos para combatirlo, es uno de los obstáculos serios que encuentra la policia sanitaria de Java.

A esta noticia añade el Dr. Burggraave las siguientes reflexiones:

«Haremos notar aquí que en todas partes ocurre algo parecido. Mientras no se haga una terapéutica seria, tanto preventiva como curativa, lo único factible es dar muerte á los animales que presentan síntomas de enfermedades sospechosas. Pues bien, muchas veces sucede que las llamadas pestes no son más que helmintiasis.»

«En diferentes ocasiones hemos propuesto el tratamiento de nuestros animales por la medicina dosimétrica; pero hay la desgracia de que la dosimetría no está en olor de santidad cerca de las eminencias. ¡Ah! Si una de estas eminencias la hubiese inventado, todos los periódicos no serian suficientes para cantar sus alabanzas, y lloverian sobre ella la fortuna y los honores; pero nosotros no somos considerados más que como profetas de desgracias. ¿Es culpa de la dosimetría que se dejen morir hombres y animales enfermos? Felizmente poseemos la tenacidad que se necesita para esperar á que los odios y las miserables envidias hayan desaparecido.»

Estado sanitario del ganado en Neerlandia.—La perineumonía está en plena retirada. Sin embargo, siempre es necesaria una vigilancia atenta. En 1878 hubo 710 animales atacados de la enfermedad; en 1879 no ha habido, hasta hoy, desde el 1.º de Enero,

más que 247. En los distritos aislados de la Holanda meridional, la epizootia disminuye sensiblemente. Los datos oficiales no señalan más que dos casos mórbidos, durante el último período de cuatro semanas. La suma presupuestada para combatir en 1880 las enfermedades contagiosas ha podido disminuirse en 100.000 florines.

Por interés del comercio de ganados con Inglaterra, el Gobierno neerlandés ha decidido tomar medidas sanitarias contra la propagacion de la estomatitis aftosa. Ya se sabe que esta enfermedad, aunque eminentemente contagiosa, no ha sido comprendida entre las que figuran en el Real decreto de 30 de Octubre de 1872.

ADVERTENCIAS.

El dia 2 del corriente hemos remitido á nuestros suscritores de provincias el sexto reparto del *Diccionario General de Veterinaria*, que comprende desde el pliego veintitres al treinta inclusive. En la semana inmediata daremos el sétimo cuaderno con los pliegos treinta y uno al treinta y ocho.

Suplicamos á nuestros suscritores nos manifiesten cualquiera falta que observen en las entregas publicadas hasta hoy, para completárselas, caso de haber sufrido algun extravío.

Llamamos la atencion sobre el anuncio *El Indispensable á los veterinarios*, inserto en la seccion correspondiente, para recordar á los señores suscritores que se les servirán los pedidos del libro á vuelta de correo, franco de porte y con la rebaja de 2 reales en cada ejemplar. Se servirán igualmente y con la misma puntualidad á los que tienen la suscripcion satisfecha que á los que se hallan en descubierto con esta Administracion, pues ni por un momento siquiera dudamos de su probidad y buena fé.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL INDISPENSABLE

Á LOS
VETERINARIOS.
 LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS
PROFESORES,

POR
D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y Materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que les corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado; epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatir las, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia; síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabra y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las Aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El Microscopio: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los Profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadernado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,
Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de **24 reales**. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

TRATADO

del Carcinoma ungular en los solípedos y de sus medios curativos.

Se vende á **8 rs.** en Zaragoza y **10 fuera**, franco de porte.

RECOPIACION

histórico-bibliográfica de la circulación de la sangre en el hombre y los animales.

Ilustrada con láminas: **18 rs.** en Zaragoza y **20 fuera**.

TRATADO

De Policía Sanitaria Veterinaria bajo el punto de vista de la infección y el contagio en general y de los medios desinfectantes en particular.

D. **MARIANO MONDRÍA,**
Catedrático de número y Secretario de la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de la profesión, como son: el Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de la Nación; el de Inspección de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no menos importantes.

Consta de **240 páginas** en 4.º, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de **18 rs.**, en la casa del autor.

Imprenta de **El Mundo Político**,
 Calle de la Ballesta, núm. 30, piso bajo.